



SDC

20214219417351

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 14 de 2021.

Señor(a)
BITRAGO

German Oswaldo Buitrago Avila
Calle 155 A 108 37
CP: 111161

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216122209862

Respetado (a) señor (a) BUITRAGO reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, una vez revisada la base de datos SICON-ETB, bajo la cedula No **4074680**, se encuentra el comparendo No. **110010000700 30571052** en estado **VIGENTE**..

com_numero	...	DOCUM...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPTION	car_saldo_documento	DIR.	INTRACTOR	TEL.	INTRACTOR	COM
11001000000030571052	1	4074560	GERMAN	BOITRAGO	10/05/2021	R1256	VIGENTE	447700	CL 155 A NO. 108 - 37 AP 401		3102784371		C29

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **110010000000 30571052** del **10/09/2021** adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante el **RUNT**.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Formación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SDC

20214219417351

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	GERMAN OSWALDO BUITRAGO AVILA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 4074680
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CL 155 A NO. 108 - 37 AP 401	Departamento:	BOGOTÁ D C
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	3102784371	Teléfono móvil:	

"Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó **RECIBIDO** tal como se muestra a continuación:

4328 72 099307		1111 666 099307	
FORMULARIO DE REGISTRO DE DATOS PERSONALES Centro Operativo: INMOBILIDAD Fecha de Emisión: 13/10/2013 17:22:20 Centro de Atención: T4081118			
Nombre: Rafael Quito Cédula: 1111181224 Fecha de Nacimiento: 11/11/1966 Dirección: Calle 13 N° 57 - 33			
Referencia: 11004083000830971052 Teléfono: 3844000 FAX: 3841 Código Postal: 1111181		Cédula: SDQOTA 0.0 Sexo: SDQOTA 0.0 Código Operativo: 1111181	
Motivo: Rafael Quito Cédula: 1111181			
Dirección: Calle 13 N° 57 - 33		Código Postal: 1111181	
Teléfono: 3844000		Código Operativo: 1111181	
Cédula: SDQOTA 0.0		Sexo: SDQOTA 0.0	
Motivo: Rafael Quito		Cédula: 1111181	
Dirección: Calle 13 N° 57 - 33		Código Postal: 1111181	
Teléfono: 3844000		Código Operativo: 1111181	
Cédula: SDQOTA 0.0		Sexo: SDQOTA 0.0	
Motivo: Rafael Quito		Cédula: 1111181	
Dirección: Calle 13 N° 57 - 33		Código Postal: 1111181	
Teléfono: 3844000		Código Operativo: 1111181	
Cédula: SDQOTA 0.0		Sexo: SDQOTA 0.0	
Motivo: Rafael Quito		Cédula: 1111181	
Dirección: Calle 13 N° 57 - 33		Código Postal: 1111181	
Teléfono: 3844000		Código Operativo: 1111181	
Cédula: SDQOTA 0.0		Sexo: SDQOTA 0.0	
Motivo: Rafael Quito		Cédula: 1111181	
Dirección: Calle 13 N° 57 - 33		Código Postal: 1111181	
Teléfono: 3844000		Código Operativo: 1111181	
Cédula: SDQOTA 0.0		Sexo: SDQOTA 0.0	
Motivo: Rafael Quito		Cédula: 1111181	
Dirección: Calle 13 N° 57 - 33		Código Postal: 1111181	
Teléfono: 3844000		Código Operativo: 1111181	
Cédula: SDQOTA 0.0		Sexo: SDQOTA 0.0	
Motivo: Rafael Quito		Cédula: 1111181	
Dirección: Calle 13 N° 57 - 33		Código Postal: 1111181	
Teléfono: 3844000		Código Operativo: 1111181	
Cédula: SDQOTA 0.0		Sexo: SDQOTA 0.0	
Motivo: Rafael Quito		Cédula: 1111181	
Dirección: Calle 13 N° 57 - 33		Código Postal: 1111181	
Teléfono: 3844000		Código Operativo: 1111181	
Cédula: SDQOTA 0.0		Sexo: SDQOTA 0.0	
Motivo: Rafael Quito		Cédula: 1111181	
Dirección: Calle 13 N° 57 - 33		Código Postal: 1111181	
Teléfono: 3844000		Código Operativo: 1111181	
Cédula: SDQOTA 0.0		Sexo: SDQOTA 0.0	
Motivo: Rafael Quito		Cédula: 1111181	
Dirección: Calle 13 N° 57 - 33		Código Postal: 1111181	
Teléfono: 3844000		Código Operativo: 1111181	
Cédula: SDQOTA 0.0		Sexo: SDQOTA 0.0	
Motivo: Rafael Quito		Cédula: 1111181	
Dirección: Calle 13 N° 57 - 33		Código Postal: 1111181	
Teléfono: 3844000		Código Operativo: 1111181	
Cédula: SDQOTA 0.0		Sexo: SDQOTA 0.0	
Motivo: Rafael Quito		Cédula: 1111181	
Dirección: Calle 13 N° 57 - 33		Código Postal: 1111181	
Teléfono: 3844000		Código Operativo: 1111181	
Cédula: SDQOTA 0.0		Sexo: SDQOTA 0.0	
Motivo: Rafael Quito		Cédula: 1111181	
Dirección: Calle 13 N° 57 - 33		Código Postal: 1111181	
Teléfono: 3844000		Código Operativo: 1111181	
Cédula: SDQOTA 0.0		Sexo: SDQOTA 0.0	
Motivo: Rafael Quito		Cédula: 1111181	
Dirección: Calle 13 N° 57 - 33		Código Postal: 1111181	
Teléfono: 3844000		Código Operativo: 1111181	
Cédula: SDQOTA 0.0		Sexo: SDQOTA 0.0	
Motivo: Rafael Quito		Cédula: 1111181	
Dirección: Calle 13 N° 57 - 3			

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Calle 15 # 57 - 55
 Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadabogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



"Artículo 136. Reducción de la Multa. Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá sin necesidad de otra actuación administrativa, cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco días siguientes a la orden de comparendo, igualmente, o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en el Centro Integral de Atención, donde se cancelará un 25% y el excedente se pagará al organismo de tránsito. Si aceptada la infracción, esta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpado deberá cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

Si el inculpado rechaza la comisión de la infracción, el inculpado deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que este decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles. Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, la autoridad de tránsito después de 30 días de ocurrida la presunta infracción seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados." (...) Negrilla y subrayado fuera de texto.

Frente al tema de la **RESPONSABILIDAD CONTRAVENCIONAL** y el pronunciamiento de la Honorable Corte Constitucional en la **SENTENCIA C-038 DE 2020**, le informo que el artículo 129 del Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002) y el Parágrafo 3 artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 ordenan que el (la) propietario(a) del vehículo mencionado, es el (la) responsable frente al procedimiento contravencional adelantado por esta Secretaría, y una vez recibido el (los) comparendo(s), es su obligación presentarse ante la Autoridad de Tránsito y en audiencia pública, determinar e individualizar al conductor responsable de la infracción para el día de los hechos.

Lo anterior para manifestarle que al ser usted el (la) propietario(a) del vehículo mencionado, es el (la) responsable frente al procedimiento contravencional adelantado por esta Secretaría, y una vez recibido el (los) comparendo(s), era su obligación presentarse ante la Autoridad de Tránsito y en audiencia pública, determinar e individualizar al conductor responsable de la infracción para el día de los hechos.

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

De igual forma se le indica al ciudadano como se evidencia a continuación que el comparendo no cuenta con resolución que lo declare contraventor:

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO		☒ Autocompletar Número de Comparendo			
Organismo de tránsito:	11001-BOGOTÁ D.C.				
Comparendo:	30571052	11001000 000030571052			
Fecha:	10/09/2021	Placa: RIX266			
INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA		☐ Mostrar Solo Anulados			
Tipo de documento:	5- CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número: 4074680			
Nombre: GERMAN OSWALDO BUITRAGO AVILA					
Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
No existe registro de Resoluciones para esta consulta.				Consulta	15:53:00

Frente a lo solicitado en su petición y teniendo en cuenta que no existe acto administrativo que defina el proceso contravencional, es a través del sitio web de la Secretaría Distrital de Movilidad www.movilidadbogota.gov.co que podrá efectuar la solicitud de la cita o agendamiento para la impugnación del comparendo y así comparecer ante autoridad de tránsito y es esa diligencia de audiencia el espacio procesal establecido en la ley para que solicite y/o aporte las pruebas que considere pertinentes, igualmente para que exponga ante la Autoridad de Tránsito los argumentos por medio de los cuales solicita la exoneración de la orden de comparendo, motivo por el cual, esta Autoridad de Tránsito no se pronunciara respecto de las demás solicitudes efectuadas en su escrito, por no ser este el mecanismo procesal establecido en la ley para desvirtuar la orden de comparendo impuesta.

Finalmente corresponde informarle, que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se ha seguido las actuaciones y procedimientos establecidos en la ley, no desconociendo de manera alguna las

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

*Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219417351

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

garantías reconocidos a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 14-12-2021 07:16 AM

Elaboró: Numael Dswaldo Fagua Lozano-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219417351

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000030571052

Fecha de imposición 11 de octubre de 2021



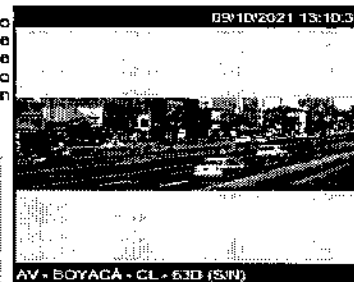
11001000000030571052

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en:
www.movilidadbogota.gov.co

Respetado(a) señor(a) GERMAN BUITRAGO

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1363 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa RIX266 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.29.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción	Descripción
C29	CONDUCIR UN VEHÍCULO A VELOCIDAD SUPERIOR A LA MÁXIMA PERMITIDA.
Fecha Hora 09/10/2021 13:10:39 PM	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad AV - BOYACÁ - CL - 63D (S/N) - ENXATINA	
OBSERVACIONES SE DETECTA EXCESO DE VELOCIDAD ART 135 CNT VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA 50 KM/H VELOCIDAD REGISTRADA 60 KM/H	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre	Tipo y No. Identificación
GERMAN OSWALDO BUITRAGO	C.C. 4074580
Circosol CL 155 A.N.O. 108 - 37 AP 401	BOGOTÁ
Carnet electrónico	Placa
	RIX266
Nombre del locatario	Tipo y No. identificación



6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214219417351

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

11001000000030571052

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

10/09/2021 13:10:39

C.29

R1X266

Ver Comparendo 7

Ver Comparendo Notificado 7

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

ANDRES LEONARDO RUBIANO GOMEZ

FOTO DETECCION

Cámaras Salvavidas

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

4074680

GERMAN OSWALDO BUITRAGO AVILA

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

FECHA REGISTRO

EVENTO

POF

2021-10-11 18:0:16.0

(1) Generación archivo comparendo

7

2021-10-15 14:31:38.0

(2) Registro notificación entrega a ciudadano y/o notificación por
nodo 15/10/2021

7

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7330

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	7330 GERMAN OSWALDO BUITRAGO AVILA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4219417351 14 DE DICIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	JANETH JUDITH SALGADO PAEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **30 DE DICIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **5 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4219417351**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 5 DE ENERO DE 2022, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.